

de Departamental de Retalhuleu. NOVENO: Se omite
Puntos varios y al no haber más temas que
tratar, se finaliza la presente reunión en el mismo
lugar y fecha siendo los diecisiete horas con
veinte minutos (17:20) y previa lectura a los
presentes la ratifican, aceptan y firman, Damos
fe.

[Signature]
Ed de cordan
SESAN

[Signature]
ARQUINAS

[Signature]
W. R. R. R. R.
SESAN

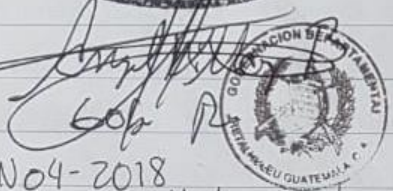
[Signature]

[Signature]
F. R. L. E. C. A.



[Signature]
MIDES

[Signature]
G. S. S. P.



[Signature]
S. R. E. A. S. M. U. E. L.

Acta CODESAN 04-2018

En la ciudad de Retalhuleu, estando reunidos en el
Palacio de Gobernación Departamental, el día martes
veinticuatro de Abril del dos mil Dieciocho, siendo las
nueve horas con treinta minutos (9:30 horas), estando
presentes: Angel Hermogenes Martinez Barillas, Gobernador
Departamental de Retalhuleu, Nercyda Samayoa asistente
de RR.HH. de Gobernación Departamental, René Castillo
asistente profesional I, Edwin Ernesto Zoleta Díaz



en representación de la SESAN, Dña Lucía Esteban, Walter Rabanales, Eddy Cordon Rojas Monitores Municipales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Vilma Calderon Nutricionista de la DASR; Sara María Macal García en representación de la Dirección del Área de Salud de la (DAP) DASR; Rulfo Adilber Reyes Mazariegos coordinador Departamental de MIDES; Ricardo Morales Delgado Departamental del MARN; Armando Alberto Martínez Gómez Delegado Departamental del MAGA; Alan Gerrero Director Departamental de la SOSEP; Ivon Francisco Sologasta Administrador de INDECA; Erwin Romilio Abnzo Reyes Delegado Departamental del VISAN; Hernán Reyes coordinador del agua de la Dirección del Área de Salud de Retalhuleu; Pedro Rogelio Morales Gramajo Director Departamental de Ministerio de Trabajo MINTRAB; Luis Sologasta Director del Hospital Nacional de Retalhuleu; María Albertina Rodas Alvarado coordinadora departamental de CONALFA; Para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Edwin Zoleta de la SESAN procede a leer los puntos de Agenda que aceptada y ratificada por los presentes se detalla así: 1. Recepción y anotación en la lista 2.- Bienvenida por el señor gobernador departamental o su representante, 3.- lectura de la Agenda 4.- Seguimiento a Mapeo de Actores 5.- presentación de la sala situacional de la D.A. 6.- Informe sobre citación al congreso de la República 7.- Aprobación de gestión alimentos INSAN en San Felipe, 8.- puntos varios 9.- firma del Acta Suscrita

10.- Muchas Gracias SEGUNDO: Arquel Hermogenes Martinez Barillas Gobernador Departamental, da la mas cordial bienvenida a todos los presentes agradeciendo el arduo trabajo que realizan todas las instituciones de Gobierno Miembros del SINASAN, en beneficio del departamento de Retalhuleu TERCERO: Señor Gobernador Departamental dejo en el uso de la Palabra a Edwin Zuleta de la SESAN, quien da seguimiento al punto Cuarto de la Agenda sobre el tema de Mapeo de Actores, informando que en seguimiento a los acuerdos de la reunion anterior, personal de la SESAN fue un acercamiento a todas las Instituciones Miembros de la CODESAN, con el objetivo de gestionar y recepcionar informacion requerida en el formato del Mapeo de Actores, expresando que a la presente reunion estan pendientes de entregar informacion las siguientes instituciones: MARN, SOSEP y el MSPAS que ya entrego parcialmente la informacion, las instituciones pendientes con el acuerdo anterior, asumieron el compromiso a partir de la presente reunion, entregar en los proximos dias la informacion, para que en la siguiente reunion se pueda socializar el resultado. CUARTO: seguidamente se concede el espacio a la Nutricionista Vilma Calderon del MSPAS, quien procede a socializar la Sala Situacional de la Desnotificacion a la semana epidemiologica numero dieciseis, indicando que la poblacion en riesgo de la cual tienen vigilancia activa, es una poblacion total de 335,045; los embarazos



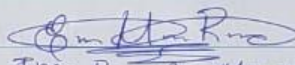
esperados para el presente año son 12,427 y mujeres en edad fértil de 10 a 54 años en Vigilancia son 116,216 siguiendo con su presentación indico que los casos acumulados de D.A. hasta la semana epidemiológica N.º. 16 en comparación con el año 2017 son los siguientes: D.A. Moderada 97 niños en 2017 y 106 en el 2018, DA severa 22 niños en el 2017 y 20 en el 2018, haciendo un total general de 119 niños en el 2017 y 126 en lo que llevamos del 2018; Indico que los casos detectados en el Hospital Nacional en el año 2017 fueron 14 niños y 09 niños en el 2018; el IGSS (agregó) no reportó ningún caso en el 2017; informo que el presente año de enero a la fecha el IGSS detectó un niño en el Hospital regional de Quetzaltenango a la presente fecha ha reportado 2 niños con DA. con graficas estadísticas, la nutricionista socializó el grupo vulnerable expresando que siempre van a ser los niños menores de edad, asociado a la falta de lactancia exclusiva en sus primeros 6 meses de edad y la mala introducción de la alimentación complementaria, situándose a la presente fecha en un 74%. La nutricionista indico que los municipios priorizados por su incidencia en el 2018 arriba de la media departamental 2.43 por 1000 menores de cinco años en el departamento de Peten son los siguientes: En su orden, primer lugar el Municipio de Santa Cruz Molva; San Sebastián; El Asintal, Nuevo San Carlos, Champérico; Petenhué; San Andrés Villa Seca; Por debajo de la misma media en su

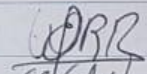
Orden: San Martín Zapotitlán; caballo Blanco, San Felipe y por último la Moquina. La nutricionista informo que a la presente fecha los servicios de de salud de la Moquina y Nuevo San Carlos no han reportado ningún niño con desnutrición aguda severa y que en todo el departamento a la presente fecha se han recuperado 30 niños. Indico que en proporción a los casos detectados por distrito, el Municipio de Santa Cruz Mulua a recuperado el 63% Nuevo San Carlos el 53% y San Andrés Villa Seca el 50% finalizo su presentación expresando gracias y dando respuesta a Interrogantes. QUINTO: En Seguimiento al punto seis de la Agenda, Edwin Zuleta de la SESAN, procedió a informar que el delegado departamental de SESAN fue citado por el congresista Luis Enrique Hernández Azmitía, con el Oficio OF/LHA/TC/C30-109-2018-04 de fecha 19 de abril del 2018, para comparecer a partir de las 10:30 horas, día jueves 26 de abril de 2018, (para comparecer) en el salón de los pasos perdidos en (instalaciones) instalaciones del congreso de la República, con el objetivo, con el objetivo de tratar temas sobre el avance de las acciones para la seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento; Edwin Zuleta de la SESAN pregunta: ¿alguna otra Institución fue citada? -i la respuesta fue negativa!- SEXTO Al no haber ninguna representación de la Municipalidad de San Felipe, se omite el punto 7

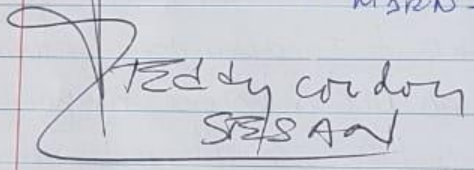


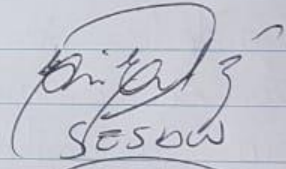
que literalmente dice: Aprobación de Gestión de alimentos INSAN en San Felipe. SEPTIMO: Seguidamente se da espacio para tratar puntos varios: El delegado departamental de UISAN Erwin Benito Alonzo Reyes, informo que en los proximos días, a partir de 02 al 08 de mayo se estara entregando alimentos del Programa NDA, derivado del amparo provisional Numero 1347-2017 interpuesto por la Diputada Karla Martinez de Huehuetenango a favor de 74,067 niños menores de cinco años a nivel nacional oficializados con DA en el año 2016 y 4,305 en el 2017. informo que se estaran entregando tres raciones de alimentos y que cada ración tiene: 20 libras de frijol 10 kg de arroz, 40 llo de harina de maiz nixtamalizada, 15 bolsas de un kg de avena y un fardo de 24 unidades de refresco de Incaparina. Informo que por ser un amparo, no podra hacerse ningun cambio; la familia que no llegue simplemente no recibira el alimento que debera devolverse a las bodegas de INDECA i Expreso! finaliza su intervencion agradeciendo el espacio concedido. El MAGA por su parte informo, que derivado del amparo, han implementado acciones en el tema de los huertos familiares, capacitacion en el consumo y preparacion de platillos con plantas nativas, higiene, salud y cursos de emprendimiento con productos locales. De los niños amparados, informo a la presente fecha, han sido beneficiados 175 niños con algunos de los temas descritos anteriormente

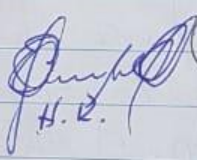
Del Municipio de Retalhuleu beneficiado a 32 niños, de Champerico 15 niños, Santa Cruz Molvaí 7 niños, San Andrés villa Seca 20 niños, San Sebastián 11 niños, San Martín Zapotulán 11 niños, San Felipe 20 niños, Nuevo San Carlos 19 niños y del Asintal 50 niños. El Delegado Departamental del MAGA, Agradeció el espacio concedido. Al no haber mas temas que tratar, se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firman Ramos FB.

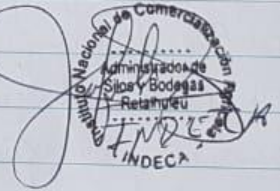

 Inj. Ricardo Morales
 MARN - Rem

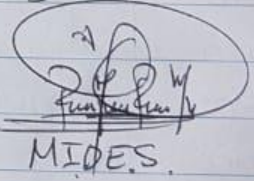

 ORR
 SESAN

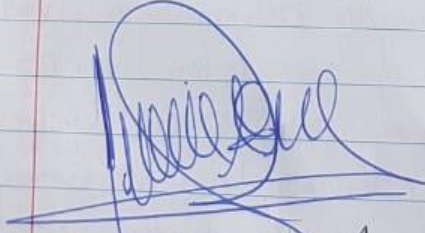

 Freddy Cordón
 SESAN

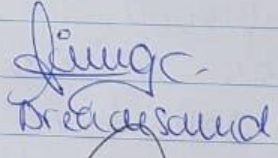

 SESCO

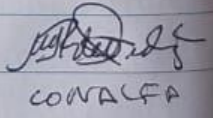

 H.R.

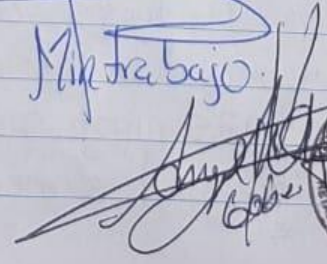



 MIDES.

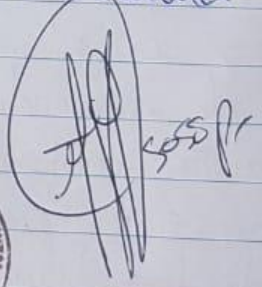

 M. Trabajo


 D. Casand


 CONALFA


 Gobernador




 C. S. P.


 Armando Martínez

Shirley

VISA - 1160



45